

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó, 11 de octubre de 2023

S897239

Señor (a)

Andrés Mauricio Rojas Pardo
Representante Legal
HOSTDIME.COM.CO
Calle 185 # 45 - 03 Torre Empresarial Oficina 603
Teléfono: 3168337564
Email: maritza.b@hostdime.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación contrato 75 -2023 correspondiente a la renovación Nro.01 del contrato 72 -2022

Objeto: SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN SERVIDOR DEDICADO PARA WEB HOSTING PARA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ CON CAPACIDAD 8 GB DE ALMACENAMIENTO Y 5000 GB DE TRANSFERENCIA.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., mediante la autorización de renovación del 11 de octubre de 2023 ha aceptado la renovación Nro. 01 del contrato 72-2022, con el fin de que se continúe con la ejecución del contrato de prestación del servicio de alojamiento en servidor dedicado para web hosting para la empresa aguas nacionales EPM S.A. E.S.P. en el municipio de Quibdó con capacidad 8 GB de almacenamiento y 5000 GB de transferencia

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor estimado de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHO PESOS M/CTE (\$10'321.008), a precios fijos más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas

Los valores de la renovación son:

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN SERVIDOR DEDICADO PARA WEB HOSTING PARA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ. CON CAPACIDAD 8 GB DE ALMACENAMIENTO Y 5000 GB DE TRANSFERENCIA.	Año	1	\$8.000.000
2	ESSENTIAL WILDCARD SSL CERTIFICADO POR 1 AÑO DOMINIO PRINCIPAL AGUASDELATRATO.COM	Año	1	\$521.008
3	SOLUCIÓN WAF COMO SERVICIO EN NUBE PARA EL SERVIDOR HD28459 ALOJADO EN DATACENTER HOSTDIME ORLANDO FLORIDA DC2 - USA.	Año	1	\$1.800.000

Plazo de ejecución de la renovación: Doce (12) meses

Inicio: 17 de octubre de 2023

Terminación: 17 de octubre de 2024

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 Garantías contractuales y seguros de las condiciones particulares del proceso PRQ 2022-034

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo.

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«**AGUAS NACIONALES E.P.M. E.S.P.**»

«Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó»

«Quibdó, Chocó»

«**Asunto:** Contrato»

Objeto: “Servicio de alojamiento en servidor dedicado para web hosting para la empresa aguas nacionales EPM S.A. E.S.P. en el municipio de Quibdó con capacidad 8 GB de almacenamiento y 5000 GB de transferencia.”

Correo: atencionproveedores@aguasdelatrato.com

Esta renovación quedará formalizada una vez **AGUAS NACIONALES E.P.M. E.S.P** apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2022-034 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Director (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elaboró: Manuela González F/ Profesional Proyecto jurídico.